



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de las áreas pertinentes, tenga a bien informar a esta Honorable Cámara sobre la posibilidad de un nuevo brote de dengue en nuestro país, a saber:

1. Cantidad de casos de Dengue correspondientes al año 2009 y lo que va del 2010, discriminados por provincia.
2. Motivos por los cuales no se actualizó el último parte de Prensa, cuya fecha es el pasado 4 de Junio de 2010.
3. Las medidas adoptadas por el Ministerio de Salud de la Nación, luego de reconocer la existencia de más de 600.000 casos en la triple frontera, detallando las acciones de prevención y promoción de cuidados; y si se cuenta con la cantidad de máquinas fumigadoras suficientes en la Nación y en cada una de las provincias, para hacer frente a la aparición de casos.
4. Las medidas previstas para los próximos meses, prestando especial atención al período comprendido entre los meses de Diciembre y Febrero inclusive, ya que es donde el brote y la proliferación de mosquitos alcanza su punto más álgido.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En los primeros días de enero de 2010 el Ministerio de Salud de la Nación confirmó la circulación del dengue en nuestro país desde diciembre de 2009.

Según un último parte de prensa publicado, del pasado 4 de junio, en lo que va del 2010 se registraron 1.185 casos compatibles con dengue, distribuidos en 15 provincias: Buenos Aires, CABA, Catamarca, Chubut, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Salta, Santa Fe y Santiago del Estero. El 95% de los casos se concentran en el NEA, siendo Misiones la más afectada.

En el mismo reporte se señala que hay confirmados 490.930 casos entre Brasil, Paraguay Bolivia y otros 22.466 casos se encuentran en estudio.

Según los expertos, el dengue es una enfermedad predominantemente urbana, fuertemente vinculada al deterioro o falta de servicios básicos (agua potable, insuficiente recolección de residuos) y a condiciones de higiene de las viviendas (uso de envases desechables, aumento y persistencia de neumáticos y plásticos).

En la Argentina, el primer brote conocido de dengue se produjo en 1916 y durante los siguientes ochenta años no se reportaron nuevos casos de esta enfermedad; el mosquito que trasmite la enfermedad fue erradicado del país en 1960.

Sin embargo, desde el año 1998, el dengue se presenta en nuestro país en forma de brotes esporádicos, con casos autóctonos en las provincias de Salta, Formosa, Jujuy, Corrientes y Misiones, encontrando su punto álgido en el año 2009, cuando el brote afectó a 14 jurisdicciones, 11 de las cuales no habían registrado nunca casos autóctonos de la enfermedad, situación que llevó a todas las provincias a declarar la emergencia sanitaria. Hasta junio de ese año se registraron 25.989 casos; 3 casos de dengue hemorrágico y 5 muertes.

Actualmente, las provincias más afectadas son: Chaco (11.035 casos); Catamarca (8.861 casos); Salta (2.678 casos) y Jujuy (1.291 casos). Asimismo, por las características descriptas anteriormente, la provincia de Buenos Aires, especialmente el conurbano, presenta condiciones más que favorables para un nuevo rebrote.

Si bien cualquier medida que logre implementarse en la actualidad corre serio riesgo de llegar demasiado tarde (pues el dengue solo se combate con acciones conjuntas entre salud y medio ambiente, las cuales deben llevarse a cabo de manera sistemática todo el año), es imprescindible trabajar en la acción directa sobre las zonas afectadas e instruir a los ciudadanos a fin de evitar la propagación del dengue, haciendo hincapié en los sectores más vulnerables, aquellos que carecen de servicios sanitarios elementales, lo que exige en forma urgente, eficiente y eficaz una acción conjunta entre la Nación y las provincias.

Este esfuerzo deberá ser mayor en los meses previos al verano, ya que, según los especialistas, el *Aedes Aegypti* (mosquito transmisor de la enfermedad) está activo en las altas temperaturas, y muere cuando bajan

Asimismo, en los meses de diciembre, enero y febrero se producen la mayor cantidad de lluvias en las provincias del norte del país, donde la enfermedad persiste y es más difícil de combatir.

Por todo lo expuesto, pongo a consideración de mis pares el presente proyecto de resolución.